



Factura: 003-003-000097272



20191701011P05761

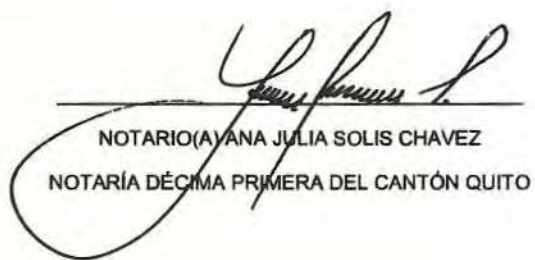
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701011P05761						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (11:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PUENTE VALLEJO MARCO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707985113	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEJIA VALENCIA EVANGELINA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709813594	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PUENTE MEJIA ANDRES SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713789665	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS UNIBROKERS SA	REPRESENTADO POR	RUC	1792848830001	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	IVAN XAVIER ESCOBAR MONCAYO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		200.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20191701011P05761
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (11:49)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.sri.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20191701011P05761
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (11:49)
OTORGA:	NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA
EN
BLANCO



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18 r.h.

19

20 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador,
21 hoy día miércoles veinte y siete de noviembre del dos mil diecinueve, ante mí,
22 doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón
23 Quito, comparecen por una parte los cónyuges MARCO ENRIQUE PUENTE
24 VALLEJO y EVANGELINA ALEXANDRA MEJÍA VALENCIA; por sus
25 propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad
26 conyugal que tienen formada entre sí; y el señor ANDRÉS SEBASTIÁN
27 PUENTE MEJÍA por sus propios y personales derechos, soltero, a quienes en
28 adelante se los podrá denominar en conjunto los "Cedentes"; y por otra, el

1 señor IVÁN XAVIER ESCOBAR MONCAYO, en su calidad de Gerente
2 General y representante legal de AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
3 SEGUROS UNIBROKERS S.A., según consta del nombramiento que se
4 agrega a esta escritura como documento habilitante, a la que en adelante se
5 podrá denominar la "Cesionaria". Los cedentes son de nacionalidad
6 ecuatoriana, mayores de edad, empleados privados, domiciliados en la ciudad
7 de Quito, Avenida seis de Diciembre N33-382 y Eloy Alfaro, teléfono número:
8 tres ocho cero nueve nueve tres cero (3809930) y correo
9 electrónico:gerencia.jasema@gmail.com. El señor IVÁN XAVIER
10 ESCOBAR MONCAYO, en su calidad de Gerente General y representante
11 legal de AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
12 UNIBROKERS S.A. es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado,
13 empleado privado, domiciliado en la ciudad de Quito, Avenida seis de
14 Diciembre N33-382 y Eloy Alfaro, teléfono número: tres ocho cero nueve
15 nueve tres cero (3809930) y correo electrónico: mcarrera@corralrosales.com,
16 hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de
17 haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha
18 procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación
19 Ciudadana del Registro Civil; los mismos que junto con las papeletas de
20 votación respectivamente, debidamente certificadas, me solicitan se agregue al
21 presente instrumento como habilitante, y me piden que eleve a escritura pública
22 el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal que transcribo
23 íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: Sírvese
24 incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo una de la que conste la
25 cesión de participaciones de la compañía COMERCIALIZADORA
26 SERVICIOS DIGITALES JASEMA SERVVDIGITJASEMA CIA. LTDA.
27 contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.-
28 comparecen por una parte los cónyuges MARCO ENRIQUE PUENTE



1 VALLEJO y EVANGELINA ALEXANDRA MEJÍA VALENCIA; por sus
2 propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad
3 conyugal que tienen formada entre sí; y el señor ANDRÉS SEBASTIÁN
4 PUENTE MEJÍA , por sus propios y personales derechos, soltero, a quienes en
5 adelante se los podrá denominar en conjunto los “Cedentes”; y por otra, el
6 señor IVÁN XAVIER ESCOBAR MONCAYO, en su calidad de Gerente
7 General y representante legal de AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
8 SEGUROS UNIBROKERS S.A., según consta del nombramiento que se
9 agrega a esta escritura como documento habilitante, a la que en adelante se
10 podrá denominar la “Cesionaria”. SEGUNDA: ANTECEDENTES. DOS
11 PUNTO UNO. COMERCIALIZADORA SERVICIOS DIGITALES
12 JASEMA SERVDIGITJASEMA CIA. LTDA. se constituyó mediante
13 escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Primera del cantón Quito el
14 veintiséis (26) de febrero de dos mil dieciocho (2018) y debidamente inscrita en
15 el Registro Mercantil del mismo cantón el veintiocho (28) de febrero de dos mil
16 dieciocho.(2018) DOS PUNTO DOS. La Junta General de Socios de la
17 compañía COMERCIALIZADORA SERVICIOS DIGITALES JASEMA
18 SERVDIGITJASEMA CIA. LTDA. en sesión celebrada el uno de julio de
19 dos mil diecinueve, en la que estuvo presente todo el capital suscrito de la
20 compañía, resolvió por unanimidad autorizar a los socios ANDRÉS
21 SEBASTIÁN PUENTE MEJÍA y MARCO ENRIQUE PUENTE VALLEJO
22 a ceder la totalidad de las participaciones que poseen cada uno de ellos en el
23 capital suscrito de COMERCIALIZADORA SERVICIOS DIGITALES
24 JASEMA SERVDIGITJASEMA CIA. LTDA. a favor de la compañía
25 AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS UNIBROKERS
26 S.A. a la que también por unanimidad se resolvió admitirla como nuevo
27 socio. TERCERA: CESIÓN.- Con los antecedentes expuestos: a) el socio
28 MARCO ENRIQUE PUENTE VALLEJO, debidamente autorizado por su

1 cónyuge, cede y transfiere cien (100) participaciones de un valor nominal
2 de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) cada una,
3 representativas del capital suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA
4 SERVICIOS DIGITALES JASEMA SERVDIGITJASEMA CIA. LTDA. a
5 favor de AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
6 UNIBROKERS S.A.; y, b) el socio ANDRÉS SEBASTIÁN PUENTE
7 MEJÍA, cede y transfiere cien (100) participaciones de un valor nominal de
8 un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) cada una,
9 representativas del capital suscrito de la compañía COMERCIALIZADORA
10 SERVICIOS DIGITALES JASEMA SERVDIGITJASEMA CIA. LTDA. a
11 favor de AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
12 UNIBROKERS S.A. Por su parte, la Cesionaria AGENCIA ASESORA
13 PRODUCTORA DE SEGUROS UNIBROKERS S.A. acepta dichas
14 transferencias, por así convenir a sus intereses. CUARTA:
15 AUTORIZACIÓN.- Tanto los Cedentes como la Cesionaria se autorizan
16 recíprocamente para solicitar que se inscriban las referidas transferencias al
17 margen de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, así
18 como al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de
19 COMERCIALIZADORA SERVICIOS DIGITALES JASEMA
20 SERVDIGITJASEMA CIA. LTDA. Usted, señora Notaria, se servirá agregar
21 las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente
22 escritura pública.” **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los
23 documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a
24 escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes
25 aceptan en todas y cada una de sus partes; minuta que está firmada por
26 el doctor Milton Carrera Proaño, matrícula número cinco mil seiscientos
27 treinta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la
28 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1 previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, la
2 Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada
3 en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe. -

4

5

6

7

MARCO ENRIQUE PUENTE VALLEJO

8

C.C.: 1707985113

9

10

11

12

EVANGELINA ALEXANDRA MEJÍA VALENCIA

13

C.C.: 170981359-4

14

15

16

17

ANDRÉS SEBASTIÁN PUENTE MEJÍA

18

C.C.: 1713789665

19

20

21

22

IVÁN XAVIER ESCOBAR MONCAYO

23

C.C.: 1708033004

24

25

26

27

28

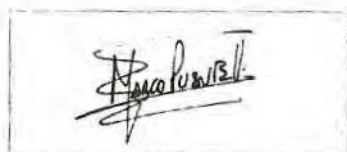
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

**PAGINA
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707985113

Nombres del ciudadano: PUENTE VALLEJO MARCO ENRIQUE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEJIA VALENCIA EVANGELINA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: PUENTE MARCO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALLEJO LADY MARTHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE OCTUBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-278-22328



194-278-22328

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**PAGINA
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN

CE-170798511-3

CIVIL
APELLIDOS Y NOMBRES
PUEBLO VALLEJO
MARCO ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1969-04-14**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
EVANGELINA ALEXANDRA
MEJIA VALENCIA

NOTARIA DECIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

INSTRUCCION: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO** V444314422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **PUEBLO MARCO ENRIQUE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VALLEJO LADY MARTHA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2013-10-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-10-23**

DIRECTOR GENERAL: *[Firma]* FIRMA DEL CEDULADO: *[Firma]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2015

0016 M JUNTA No. 0016 - 302 CERTIFICADO No. 1707985113 CEBOLLA No.

PUEBLO VALLEJO MARCO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
CANTON: **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**
PARROQUIA: **INÁQUITO**
ZONA: **4**

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICO: 1- fojas. Quito, a 27 NOV 2019

[Firma]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



**PAGINA
EN
BLANCO**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Alexandra G. L. Puentes

Número único de identificación: 1709813594

Nombres del ciudadano: MEJIA VALENCIA EVANGELINA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PUENTE VALLEJO MARCO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 1992

Nombres del padre: MEJIA CARLOS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALENCIA BLANCA ISABEL

Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-280-18561



192-280-18561

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**PAGINA
B
EN
BLANCO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA

1° 1981359-4

APELLIDOS Y NOMBRES:
MEJIA VALENCIA
EVANGELINA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRIS

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-09-26

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
MARCO ENRIQUE
PUENTE VALLEJO





INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OTRO PUESTO: EMPLEADO PARTICULAR

E244314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
MEJIA CARLOS ALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
VALENCIA BLANCA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2010-12-10

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2020-12-10

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL REGISTRADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0015 F **0015 - 224** **1709813594**

MEJIA VALENCIA EVANGELINA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: IÑAQUITO

ZONA: 4




NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICO: 1- fojas. Quito, a 27 NOV. 2019

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



PAGINA
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713789665

Nombres del ciudadano: PUENTE MEJIA ANDRES SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PUENTE VALLEJO MARCO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MEJIA VALENCIA EVANGELINA ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-280-18719



196-280-18719

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



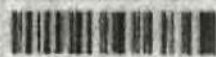
PAGINA
EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

171378966-5



CEDULA No.
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PUENTE MEJIA
ANDRES SEBASTIAN**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR**
FECHA DE NACIMIENTO **1992-09-09**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PUENTE VALLEJO MARCO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MEJIA VALENCIA EVANGELINA ALEXANDRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2015-01-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-19**


DIRECTOR GENERAL


FIRMANTE

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN** 
24 - MARZO - 2019

0016 M JUNTA No. 0016 - 298 CERTIFICADO No. 1713789665 CEDULA No.

PUENTE MEJIA ANDRES SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: IÑAQUITO
ZONA: 4

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICO: 1- fojas. Quito, a 27 NOV. 2019


Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



PAGINA
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708033004

Nombres del ciudadano: ESCOBAR MONCAYO IVAN XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS TAIPE NELLY C

Fecha de Matrimonio: 23 DE FEBRERO DE 2008

Nombres del padre: ESCOBAR IVAN ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONCAYO MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-280-18651



191-280-18651

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA
EN
BLANCO



NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICO: 1- fojas, Quito, a 27 NOV, 2019

Dra. Ana Julia Solis Chavez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



**PAGINA
EN
BLANCO**



Quito, 04 ENE. 2019

Señor
Ivan Xavier Escobar Moncayo
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que mediante acto constitutivo de la compañía **AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS UNIBROKERS S.A.** se le designo como Gerente General por un periodo estatutario de cinco años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS UNIBROKERS S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Primera del cantón Quito el 13 DIC. 2017 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 04 ENE. 2019

Atentamente,


Fernando Rafael Carrera Montufar
Presidente

Acepto el cargo de Gerente General de **AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS UNIBROKERS S.A.** para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.


Ivan Xavier Escobar Moncayo
C.C. 1708033004

TRÁMITE NÚMERO: 13345



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO...

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	71283
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3255
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS UNIBROKERS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESCOBAR MONCAYO IVAN XAVIER
IDENTIFICACIÓN	1708033004
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 51 DEL 04/01/2018 NOT. 11 DEL 13/12/2017.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DE MES DE MARZO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en 11 fojas, presentado ante
la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 27 NOV 2017

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado
ante mí en 11 foja(s) útiles.
Quito, a 19 ABR. 2018

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE
COMERCIALIZADORA SERVICIOS DIGITALES JASEMA
SERVDIGITJASEMA CIA.LTDA.**

En Quito, a 1 de julio de 2019, a las 10h00, en las oficinas de CorralRosales, situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asisten los señores: Andrés Sebastián Puente Mejía, Marco Enrique Puente Vallejo, Sebastián Yépez Gabela y Jaime Eduardo Yépez Mancheno, los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía COMERCIALIZADORA SERVICIOS DIGITALES JASEMA SERVDIGITJASEMA CIA.LTDA.

Por disposición de los socios preside la junta el Sr. Jaime Eduardo Yépez Mancheno y actúa como secretario ad-hoc el señor Andrés Sebastián Puente Mejía.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO
Andrés Sebastián Puente Mejía	100	100
Marco Enrique Puente Vallejo	100	100
Sebastián Yépez Gabela	100	100
Jaime Eduardo Yépez Mancheno	100	100
TOTAL	400	400

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los socios tienen derecho a voto en proporción a su número de participaciones.

Los socios por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- **AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS ANDRES SEBASTIAN PUENTE MEJÍA Y MARCO ENRIQUE PUENTE VALLEJO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS UNIBROKERS S.A.**
- **NOMBRAR PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- **AUTORIZAR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS ANDRES SEBASTIAN PUENTE MEJÍA Y MARCO ENRIQUE PUENTE VALLEJO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS UNIBROKERS S.A.**

La junta por unanimidad resuelve autorizar a los socios ANDRES SEBASTIAN PUENTE MEJÍA Y MARCO ENRIQUE PUENTE VALLEJO a ceder la totalidad de participaciones que poseen cada uno de ellos, en el capital suscrito de COMERCIALIZADORA SERVICIOS DIGITALES JASEMA SERVDIGITJASEMA CIA.LTDA., (esto es 100 participaciones de US\$ 1 de los Estados Unidos de América cada uno), a favor de AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS UNIBROKERS S.A., a quien la junta, igualmente por unanimidad, lo admite como nuevo socio de la compañía.

- **NOMBRAR PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

La junta por unanimidad resuelve nombrar Presidente a Iván Xavier Escobar Moncayo y Gerente General a Jaime Eduardo Yépez Mancheno por un período estatutario de dos años.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h00.

Firman todos los presentes.

Jaime Eduardo Yépez Mancheno
Presidente

Sebastián Yépez Gabela
Socio

Andrés Sebastián Puente Mejía
Socio

Andrés Sebastián Puente Mejía
Secretario Ad-hoc

Jaime Eduardo Yépez Mancheno
Socio

Marco Enrique Puente Vallejo
Socio

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho Numeral Cinco de la
Ley Notarial Es FIEL COPIA del ORIGINAL.
CERTIFICO: 1- fojas. Quito, a

27 NOV 2019

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792848830001

RAZÓN SOCIAL:

AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS UNIBROKERS SA

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

ESCOBAR MONCAYO IVAN XAVIER

CONTADOR:

RODRIGUEZ VILLAMARIN INES MAGDALENA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

15/03/2018

FEC. INSCRIPCIÓN:

15/03/2018

FEC. ACTUALIZACIÓN:

27/09/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE AGENTES Y CORREDORES DE SEGUROS (INTERMEDIARIOS DE SEGUROS) QUE VENDEN, NEGOCIAN U OFERTAN CONTRATOS DE ANUALIDADES Y PÓLIZAS DE SEGUROS Y REASEGUROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV 6 DE DICIEMBRE Numero: N33-382 Interseccion: AV ELOY ALFARO Referencia ubicacion: DIAGONAL AL CONCEJO NACIONAL ELECTORAL Telefono Trabajo: 022544144 Celular: 0994236044 Email: mcarrera@corralrosales.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

\ ZONA 9\ PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019001370084

Fecha: 29/05/2019 15:58:35 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...te hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792848830001
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS UNIBROKERS SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	04/01/2018
NOMBRE COMERCIAL:	UNIBROKERS S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

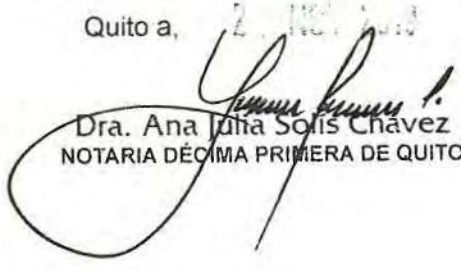
ACTIVIDADES DE AGENTES Y CORREDORES DE SEGUROS (INTERMEDIARIOS DE SEGUROS) QUE VENDEN, NEGOCIAN U OFERTAN CONTRATOS DE ANUALIDADES Y PÓLIZAS DE SEGUROS Y REASEGUROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: AV 6 DE DICIEMBRE Numero: N33-382 Interseccion: AV ELOY ALFARO Referencia: DIAGONAL AL CONCEJO NACIONAL ELECTORAL Telefono Trabajo: 022544144 Celular: 0994236044 Email: mcarrera@corralrosales.com Email principal: administracion@unibrokers.com

De conformidad con lo prevista en el numeral 5to. del Art.18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en 4 fojas(s) fue(ron) materializado(s) de la página web y/o soporte electrónico que consta en www.s.m.cob.ec.

Quito a, 29/05/2019


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Código: RIMRUC2019001370084

Fecha: 29/05/2019 15:58:35 PM



**NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO**

**Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA**



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** otorgado por el señor **MARCO ENRIQUE PUENTE VALLEJO Y OTROS** en favor de **AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS UNIBROKERS S.A.**, debidamente sellada y firmada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento.- r.h.

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





Factura: 002-003-000059648



20191701021001375

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701021001375

MATRIZ	
FECHA:	3 DE DICIEMBRE DEL 2019, (12:41)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA SERVICIOS DIGITALES JASEMA SERVDIJTJASEMA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00674

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SUAREZ BENAVIDES DIEGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722534672
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05761

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701021001375

MATRIZ	
FECHA:	3 DE DICIEMBRE DEL 2019, (12:41)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA SERVICIOS DIGITALES JASEMA SERVDIJTJASEMA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00674

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SUAREZ BENAVIDES DIEGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722534672
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-11-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05761


NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
ABG. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

20191701021O01375

RAZON.- Tomé nota de la cesión de participaciones, a que se refiere la presente escritura, al margen de la matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA SERVICIOS DIGITALES JASEMA SERVDIGITJASEMA CIA. LTDA., otorgada ante mí, el veinte y seis de febrero del dos mil dieciocho.- Quito, tres de diciembre del dos mil diecinueve.




ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGÉSIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dirección Nacional de Registro
Registro

TRÁMITE NÚMERO: 83149



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	193139
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1765
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /27/11/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA SERVICIOS DIGITALES JASEMA SERVDIGITJASEMA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DEL CESIONARIO ASI: MARCO PUENTE VALLEJO CEDE 100 PARTICIPACIONES A LA CIA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS UNIBROKERS S.A., ANDRES PUENTE MEJIA CEDE 100 PARTICIPACIONES A CIA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS UNIBROKERS S.A. -.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO. 1022 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28/02/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

